

SELLO DIGITAL UNIVERSITARIO SEDU V.2.0

Departamento de Firma Electrónica Avanzada UNAM Manual de Usuario





Tabla de contenido

Ficha técnica del Documento	2
Control de Versiones del Documento	2
Dirigido a	2
Alcance	2
Antecedentes	3
Objetivo	3
Sello Digital Universitario SEDU v2.0	4
Características y funcionalidad	4
Cédula Informativa, código QR y pleca	6
Proceso Sellado - Intefaz Web	7
Mensajes del sistema	14
En el Sellado de documentos	14
En la recepción de documentos sellados	14
Restricciones del sistema	15





Ficha técnica del Documento

Control de Versiones del Documento

Versión	Fecha	Autor	Motivo del Cambio
1.0	01/10/2020	Departamento de Firma Electrónica Avanzada	Creación del documento

Dirigido a

El presente documento está dirigido a los usuarios de la aplicación de Sello Digital Universitario V2.0.

Alcance

La finalidad del presente documento es describir el proceso de sellado de documentos digitales a través de la aplicación Sello Digital Universitario (SEDU).





Antecedentes

La UNAM emite de manera continua documentos digitales cuya validez e integridad se ve comprometida debido a la suplantación, falsificación, y modificación de los documentos digitales emitidos.

Asimismo no se cuenta con un mecanismo que permita al receptor de un documento validar la autenticidad de un documento digital emitido por la UNAM.

Desde 2005 la universidad cuenta con un mecanismo que permite mediante elementos criptográficos garantizar la integridad y autenticidad de los documentos mediante la Firma Electrónica.

Sello Digital Universitario (SEDU) permite a través de una firma electrónica institucional, garantizar la integridad y autenticidad de un documento emitido por la entidad que lo sella, con un elemento de valor agregado: la inclusión de un código QR que permite validar los datos de quién esta sellando el documento y las características generales del mismo, otorgando así, elementos para confiar en el documento emitido y su fuente.

Objetivo

Garantizar la autenticidad y reconocimiento de carácter oficial, a documentos generados electrónicamente con la validación de un sello digital emitido por entidades y dependencias de la UNAM.





Sello Digital Universitario SEDU v2.0

Características y funcionalidad

- Sello asignado por entidad universitaria.
 - Cada entidad universitaria y sus áreas o departamentos de primer nivel contarán con un sello digital asignado.
- Sellado de documentos en formato PDF.
 - Hasta 5 documentos.
 - Máximo 25 MB combinado.
- Unicidad del documento sellado digitalmente con cédula informativa.
 - Un documento sólo puede ser sellado una vez.
 - Todos los documentos sellados contarán con una cédula con información de la fecha, hora y responsable del sello.
- Inclusión de código QR para validar su origen en el Portal Web de SEDU
 - Que permitirá verificar por cualquiera la validez del documento y la información de sellado.
- Validación a través de lector PDF Adobe Reader.
 - Los documentos pueden ser reconocidos como documentos sellados por Adobe Reader debido a que cumplen con el estándar ISO 32-000-1 e ISO 32000-2.
- Notificación por correo del envío del documento y la recepción del mismo
 - Envío por correo a destinatarios integrados a padrón.
 - Recepción de correo de confirmación por parte de destinatarios.
- Clasificación por tipo de documento
 - Se deberá elegir entre diferentes tipos de documento (acta, oficio, memorándum, entre otros) con la finalidad de que en un alcance posterior realice la búsqueda por estos criterios.
- Sellado de documentos empleando la información de entidades a las que el usuario puede pertenecer.
 - El usuario que pertenezca a más de una entidad pueda sellar documentos dependiendo de su pertenencia a distintas entidades (ej. miembro del CATIC, como Director de DGTIC, como parte del Consejo de Ingeniería).







- Sellado de documentos a título personal o institucional
 - El usuario podrá sellar a título personal o a nombre de la entidad (sólo funcionarios, jefes y perfiles definidos).

Seleccione la información de contacto que desea	
Personal	Institucional
Lizbeth Angélica Barreto Zúñiga bazuli@unam.mx	Departamento de Firma Electrónica Avanzada firma.tic@unam.mx

• La notificación del remitente corresponderá al tipo de selección desde la que esta sellando el titular.

A título personal

Ľ	Se le informa que Lizbeth Angélica Barreto Zúñiga , a nombre de Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, le ha envíado documentación en formato PDF.	
Institu	ucional	

Se le informa que la entidad universitaria Departamento de Firma Electrónica Avanzada perteneciente a Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, le ha envíado documentación en formato PDF.

- Eliminación del nombre del asistente que envía documento sellado.
 - Cuando quién este sellando un documento no sea el titular, no aparecerá el nombre del asistente en ninguna referencia, sólo aparecerá el nombre de la entidad que envía el documento sellado.

Información de la entidad emisora del sello		
Entidad o Dependencia Departamento de Firma Electrónica Avanzada		
Correo institucional	firma.tic@unam.mx	
Dependencia Jerárquica	DGTIC-DSSI-DFEA	





Cédula Informativa, código QR y pleca

La cédula informativa proporcionará información referente al proceso de sellado del documento, asi como información general.

Se insertará como carátula en todos los documentos que sean sellados y le permitirá al destinatario conocer el origen del documento, la entidad de adscripción que lo respalda, datos de contacto de la entidad o emisor del sello, identificador único, asi como la fecha de sellado, entre otros.

Contará con un código QR para la verificacion de la autenticidad de los datos en el sitio web oficial del SEDU.

Adicionalmente, cada hoja del documento será sellada con una pleca visible en la parte lateral derecha de cada hoja con datos de timbrado (fecha y hora) y el identificador único del documento.

	Cédula de Documento Sellado	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO DIRECCIÓN CREIFAU DE CÓMUTO Y DE TEORICIOSAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PRIMA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA CARTA COMPUNISO DEL FIBMANTE
Información de Documento Sellado		
Entidad o dependencia Universitaria	a Dirección General de Computo y de Tecnologías de Información y Comunicación	cuerto sociolo don appendio nel al oversadore neclonale, en transmissione de acceso ano despectore on or numeral loverno del Acceso do rel que se inclorementa el Uso de la Fisma Filedricia Avanzada en la UNAN ochicado
Nombre del archivo	Carta_Compromise_PADL480609MDFZZR07.pdf	en Gaceta UNAM el 3 de Octubre de 2005, mediante esta carta me comprometo formalmente a:
Tipo de documento	Circular	1. Proporcionar a la entidad o dependencia universitaria en la que me encuentro adscrito, en su carácter de
identificador único del documento	+Q8nv8Tm+hRXTwvsCV6osW/WGA+sBcUHpeDJv3XUeM=	Autoridad Registradora, la información que acredite mi identidad, conforme a lo establecido en los
Nimero de páginas	1	Lineamientos de Firma Electrónica Avanzada en la UNAM vigentes, con la finalidad de que se emita un
Fecha de carna del documento	17 de octubre del 2020 a las 07:06 PM	Cetificado Digital en mi nombre. 2. Emitir os abrecista acessaria la fasas de acessidad (cetificada) que securarde a la Clasia Polande de mi 2279
Fachs de processmianto	17 de octubre del 2020 a las 07.06 PM	Certificado Digital y atender a las recomendaciones en el manejo de la misma.
Contract processing into		3. No proporcionar a terceros, acceso a mi Certificado Digital y a la frase de seguridad (contraseña).
		4. Solicitar inmediatamento a la entidad o dependencia universitaria, la revocación de mi certificado digital
información de la entidad emisora d	tei sello	ante la sospecha de cualquier situación que pueda implicar el uso indebido del Certificado Digital.
Entidad o Dependencia	Departamento de Firma Electrônica Avanzada	Asimismo al firmar la presente Carta Compromiso, acepto que:
Correo institucional	firma.tic@unam.mx	* Mi certificado digital y su clave privada sean reguardados en la nube institucional de la UNAM, bajo
Dependencia Jerarquica	DGTIC-DSSI-DFEA	concluse medicane de explandar à la france de securidad (contrastina) que esta baio mi abrohat de securi da
OPIAS	er en orangenatur de la secución de la desarrante entre y valado digutamente en la UARA. Esta dodia combamba y a ma gante del documento sellado al que hace inferencia.	<text><text><text><text></text></text></text></text>
ir	Cédula	Documento sellado
11		con pieca idierai





Proceso Sellado - Intefaz Web

1. Ir al sitio web de SEDU UNAM

https://kryptos.unam.mx/sedu/

2. Ingresar credenciales de acceso.



3. Ingresar al sistema SEDU, dar clic en botón Sellar archivos.







- 4. Seleccionar la entidad o entidades disponibles para sellar.
 - En caso de tener habilitada más de una, deberá seleccionar a nombre de que entidad emitirá el sello.

UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México			
r# Inicio				ASIS200413HSELLO00
DFEA	entidad a nombre de quien emitirá el sello			
URAN I F Portal TR Pirma Ek Universit	rortal UNAM ctrónica Avanzada UNAM al Nacional Autónoma de Médico	•	Edificio Anexo DGB (ex-CICH) Primer piso Circuito Exterior SN, Ciudad Universitaria Ciudad de México D4510 México Tel: +52 (55) 5622-3975 Fax: +52 (55) 5622-3981 sello Bollymam.mx	Firma Electrónica Avanzada UNAM

5. Seleccionar la información de contacto de quién emitirá el sello y dar clic en botón *Siguiente.*

• En caso de tener habilitada la opción, podrá hacerlo de manera institucional o personal (sólo para usuarios con rol de titular).

Universidad Nacional Autónoma de México		
Ieleccione la entidad a nombre de quien emitirá el selio COTICA Ieleccione la información de contacto que desea Institucional Departamento de Firma Electrónica Avanzada firma.Sic@unam.ms Siguiente		
UKUR II Porte (MAR) Port 10 Port 10 Para Tamana (MAR) Mara Tamana (MAR)	Edition Anses 008 (se-CO1) Prime yano Oroundo Universe Ma, Colunal Distanciana Materia Mat	Prove Description Assessed (2008)





- 6. Dar clic sobre botón Seleccionar archivos para explorar los archivos a sellar.
 - Para sellar más de un archivo debe dar clic en el icono de más.
 - En caso de requerirlo, podrá sellar hasta 5 archivos con un tamaño máximo combinado de 25 Mb.
- 6.1 Seleccionar el tipo de archivo del combo del listado.
 - Esta acción se repetirá por cada archivo y es obligatoria.

UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México				
삼 Inicio					
Seleccione los	archivos a sellar				
	🏠 Seleccionar archivo	Elija una opción		· 🔂	
Sellar ar	chivos				
UNAM PC	And URAM		•	Edificio Anexo DGB (ex-CICH) Primer piso Circuito Exterior SIN, Ciudad Universitaria Ciudad de México 04510 México Tek: +52 (55) 5622-3975 Fax: +52 (55) 5622-3981	Firma Electrónica Avanzada

7. Una vez concluida la carga de archivos y seleccionado el tipo de archivo, dar clic en botón **Sellar archivos.**

Universidad Nacional Autónoma de México	
Inicio	
Seleccione los archivos a sellar	
Seleccionar archivo Oficio_001.pdf	Acta 🗸 🗸
Seleccionar archivoOficio_002.pdf	Certificado
Seleccionar archivoOficio_003.pdf	Oficio 💙 🎹
Seleccionar archivoOficio_004.pdf	Plan de Trabajo
Seleccionar archivoOficio_005.pdf	Nota Informativa
Sellar archivos	





8. El sistema mostrará el resultado del proceso de sellado.

• En caso de que algunos documentos no hayan sido sellados el sistema indicará cuales han sido sellados y cuales no, permitiendo continuar con el proceso de los documentos sellados exitosamente.

8.1 De manera autómatica el navegador permitirá la descarga de los archivos sellados exitosamente, en caso contrario se puede dar clic al botón **Descargar archivo.**

• Si los archivos sellados fueron múltiples, generará un zip con el total de los archivos.



Se recomienda descargar una copia para archivo, debido a que estos no podrán ser recuperados del sistema posteriormente.

Universidad Nacional Autónoma de México	
😤 Inicio	
Solicitud creada. En espera de ser procesada Archivos aceptados: • Oficio_001.pdf • Oficio_002.pdf • Oficio_003.pdf • Oficio_004.pdf • Oficio_005.pdf	Abriendo SEDU_Archivos-Sellados.zip Ha elegido abrir: SEDU_Archivos-Sellados.zip que es: Archivo ZIP (2.4 MB) de: https://enigma.unam.mx ¿Qué debería hacer Firefox con este archivo? Abrir con Archive Utility (predeterminada)
Solicitud procesada exitosamente Archivos sellados: • Oficio_003.pdf • Oficio_002.pdf • Oficio_002.pdf • Oficio_001.pdf • Oficio_004.pdf	Guardar archivo Guardar archivos a partir de ahora. Cancelar Aceptar
L Descargar archivo	

9. Para enviar por correo los archivos sellados, se deberá habilitar el botón ¿Solicitar Acuse?

9.1. Se habilitará la opción de ingreso de destinatarios.

- Sólo se podrá enviar a destinatarios que se encuentren pre cargados en el sistema, se puede teclear el principio del correo o del nombre o apellidos para encontrar destinatarios disponibles en el sistema.
- La información será enviada a todos los destinatarios seleccionados, no se puede hacer una selección por documento.





En caso de que el destinatario no se encuentre pre – cargado se podrá enviar el documento sellado por otros medios siempre y cuando haya sido descargado en el momento del sellado, sin embargo no se tendrá recepción de acuse.

9.2 Se podrá agregar una nota que aparecerá en el correo de los destinatarios, en el campo de *Comentario opcional*.

9.3 Una vez que se ha concluido con el ingreso de destinatarios y comentarios, se da clic en botón **Enviar**.

¿Solicitar acuse? Sí
Instrucciones
 Usted no puede enviarse un documento a sí mismo. Si se desea una copia, por favor descargue el documento. Si desea enviar la notificación a alguien que no se encuentre en la lista, puede descargar el documento y enviarlo por otro medio (ej. correo); sin embargo, no se tendrá acuse de recibido. Si desea agregar más destinatarios, deberá enviarnos un archivo con la información de los nuevos destinatarios.
Escriba el nombre o correo del destinatario - Comentario (opcional)
Mensaje adicional
A Enviar
Regresar al inicio

10. Iniciará el procesamiento y envío de notificaciones por correo.



El proceso puede verse retrasado o interrumpido debido a restricciones, fallas, o interrupciones en el servicio de correo del emisor o receptor, esto no será responsabilidad del sistema de SEDU.



11. El destinatario recibirá un correo de notificación para la recuperación de documentos sellados asi como con una ficha de información general del envío que incluirá el comentario opcional.

F firma.tic@unam.n Para Mtra. Lizbeth A	o con recepción de acuse nx <firma.tic@unam.mx> ngélica Barreto Zúñiga</firma.tic@unam.mx>	Hoy a las 19:25
Universi UNAM	dad Nacional na de México	
	Se le informa que la entidad universitaria Departamento de Firma Electrónica Avanzada perteneciente a Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación , le ha enviado documentación en formato PDF. Los datos del documento son:	
	Identificador único del documento sellado 1xDCl8uew88PBrzx2hhd4kkRMnAozVI0iznMlHbefAw= Identificador único del documento cargado +Q8rvy8Tm+HkTWsxCV6psWIWGA+s8cUHpeDtx3XUeM= Nombre original del documento PDF Carta_Compromiso_PADL480609MDFZZR07.pdf	
	Mensaje adicional: Para su VoBo. Para descargar el documento presione el botón de abajo y siga las instrucciones de su cliente de correo electrónico. Se enviará al remitente su confirmación de recepción de forma automática al presionar el botón.	
	Descargar y confirmar	
UNAM - DGTIC Sello Digital Universitario t +52 (55) 5622 3599 e sello.tic@unam.mx		
Ciudad Universitaria Ciudad de Me México	xxico 04510	

11.1 El destinatario deberá dar clic en el botón **Descargar y confirmar** para obtener acceso a su documento.

- El documento **no se envía por correo**, se envía una liga de acceso al documento.
- El destinatario **no requiere de una cuenta de acceso** al sistema para obtener su documento.
- Una vez que da clic, **se envía de manera automática una confirmación al emisor** de que el correo ha sido recibido y confirmado por el destinatario.





Este proceso se realiza por única vez, por lo que es responsabilidad del destinatario descargar y resguardar su documento.

12. El emisor recibirá un correo de recepción de acuse por cada destinatario al que haya enviado un documento a traves del sistema.



La recepción del acuse garantiza que el usuario fue notificado, no asegura que el usuario descargó y abrió el documento, ya que este proceso depende totalmente del destinatario.

F firma.tic Para Mi	c@unam.mx <firma.tic@unam.mx tra. Lizbeth Angélica Barreto Zúñiga Jniversidad Nacional Autónoma de México</firma.tic@unam.mx 	x> jueves, 15 de octubre de 2020, 20:44
	Jniversidad Nacional Autónoma de México	
UNAM		
Si	ie le informa que Fernando Rubio Vega re	cibió la documentación que usted le envió y que a continuación se detalla:
h	dentificador único del documento	r/rB9diYn0f0y615VQelt8jlu/FiORc/Kdp9yQ5F4QE=
F	Fecha de carga del documento	15 de octubre del 2020 a las 07:41 PM
т	Tipo de documento	Certificado
F	Fecha de confirmación	15 de octubre del 2020 a las 08:47 PM
E	Entidad o Dependencia	Departamento de Firma Electrónica Avanzada
C	Dependencia Jerárquica	DGTIC-DSSI-DFEA
E	Entidad o dependencia Universitaria	Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
h	identificador único del documento sellado	HcKd49rZtNAH5hQmkOz0lwB7XRWlFH2OV13YXTXvpZ0=
Ν	Número de páginas	1
F	Fecha de procesamiento	15 de octubre del 2020 a las 07:41 PM
Ν	Nombre del archivo	Carta_Compromiso_SEGH761208HSLRRZ02.pdf
c	Correo institucional	firma.tic@unam.mx
UNAM - DGTIC Sello Digital Universi t +52 (55) 5622 3599 e sello.tic@unam.mx Ciudad Universitaria	itario 9 Ciudad de México 04510	





Mensajes del sistema

En el Sellado de documentos

• Cuando todos los archivos fueron sellados.

 Solicitud procesada exitosamente Archivos sellados:

 Carta_Compromiso_RIXN710314HNESXC03.pdf
 Carta_Compromiso_GOGG720316MDFMTB00.pdf
 Carta_Compromiso_IASV850529HDFBRC09.pdf
 Carta_Compromiso_OANA560605HDFYKL08.pdf
 Carta_Compromiso_PADL480609MDFZZR07.pdf

• Cuando sólo algunos archivos fueron sellados.



• Cuando ningún archivo fue sellado.



En la recepción de documentos sellados

 Cuando la notificación de envío de documento ya ha sido confirmada previamente.



La solicitud ya fue confirmada el día 19 de octubre del 2020 a las 02:39 PM





Restricciones del sistema

- No se puede enviar documentos sellados a uno mismo.
- No se pueden enviar archivos de una sesion a diferentes destinatarios.
- Sólo se puede enviar a destinatarios que se tengan en el padrón, si embargi si serán sellados.
- No se pueden sellar documentos protegidos.
- No se pueden recuperar archivos, por lo que deben ser descriargados por el emisor en caso de requerir una copia.
- En caso de olvido de contraseña la recuperacion es a traves de la solicitud al depto de firma.
- La administración de cuentas en lo referente a altas, bajas, cambios y recuperación de contraseña, es a traves del reponsable designado de la entidad, mediante solicitudes por correo al Departamento de Firma.



DEPARTAMENTO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

2020